



Federación de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones
Organizativas y Organizaciones de Base de Colombia – F. E. C. O. D. A
NIT 901019088 - 1
Resolución **OBRPUN6552024** del 15 de noviembre de 2024 del Ministerio del
Interior

ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION
LICITACION PÚBLICA FE-LP-002-2025

OBJETO: FORTALECIMIENTO TERRITORIAL Y CULTURAL DEL CONSEJO COMUNITARIO LA PALMA DEL
MUNICIPIO DE SARAVERENA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

En la Ciudad de Arauca, a los diez (10) días del mes de octubre de 2025, a las 05:00 pm, se realiza en la sala de juntas de FECODA, la Audiencia de adjudicación, prevista en el cronograma del proceso de licitación pública No. FE-LP-002-2025, presidida por el representante legal de la Federación de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas y Organizaciones de Base de Colombia, JOHN JAIRO HURTADO HURTADO, en uso de sus facultades y competencias.

Al recinto en mención se hicieron presentes:

Por la Federación:

- JOHN JAIRO HURTADO HURTADO, Representante legal.
- JENIFER PANESSO CHAVERRA, miembro comité evaluador – aspectos jurídicos.
- GLORIA ESTHER BALSEIRO PAUTH, miembro comité evaluador – aspectos financieros.
- CARLOS ANDRÉS JIMENEZ MONJEZ, miembro comité evaluador – aspectos técnicos

Por parte de los interesados:

No se hace presente en las instalaciones de FECODA ningún interesado, y a través de los medios virtuales mediante el link publicado en la página web <https://fecoda.org/>, sin embargo, no se presentaron/conectaron oferentes o interesados en el proceso.

Se da inicio a la audiencia y se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la Audiencia de adjudicación y/o declaratoria de desierta a cargo de JOHN JAIRO HURTADO HURTADO en su calidad de representante legal de FECODA.
2. Verificación de asistencia, así como la capacidad de actuar de los asistentes.
3. Lectura de las reglas de intervención para los proponentes
4. Intervención de los proponentes
5. Respuesta a las solicitudes hechas en las respectivas intervenciones
6. Orden de elegibilidad
7. Recomendación comité evaluador
8. Adjudicación o declaratoria de Desierta, transcripción literal de la parte concluyente del acta de adjudicación.
9. Cierre, elaboración, lectura y aprobación del acta.

1. Instalación de la Audiencia de adjudicación y/o declaratoria de desierta a cargo de JOHN JAIRO HURTADO HURTADO en su calidad de representante legal.

Dirección: Calle 17 N° 14-34 B. La Esperanza
Email: contactenos@fecoda.org
Teléfonos: 3138837940 - 3222184991

La identidad, la dignidad, el respeto y el trabajo colectivo son nuestra razón de ser "



Federación de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones
Organizativas y Organizaciones de Base de Colombia – F. E. C. O. D. A
NIT 901019088 - 1

Resolución **OBRPUN6552024** del 15 de noviembre de 2024 del Ministerio del Interior

2

El representante legal de FECODA, JOHN JAIRO HURTADO HURTADO, declara formalmente instalada la Audiencia.

2. Verificación de la asistencia, así como la capacidad para actuar de los asistentes.

Por la Federación:

- JOHN JAIRO HURTADO HURTADO, Representante legal.
- JENIFER PANESSO CHAVERRA, miembro comité evaluador – aspectos jurídicos.
- GLORIA ESTHER BALSEIRO PAUTH, miembro comité evaluador – aspectos financieros.
- CARLOS ANDRÉS JIMENEZ MONJEZ, miembro comité evaluador – aspectos técnicos

Los oferentes o interesados:

No se presentan oferentes o interesados.

3. Lectura de las reglas de intervención para los proponentes

- ✓ Las intervenciones se realizarán por un único delegado por cada proponente, quien tendrá un término no mayor a cinco (05) minutos para la respectiva intervención.
- ✓ Los intervinientes que estén asistiendo a través de medios electrónicos, durante todo el trámite de la audiencia los participantes deberán mantener la Cámara de Video prendida.
- ✓ Deberán observar una conducta respetuosa hacia participantes de la misma, así como harán su intervención previa autorización del representante legal de FECODA.
- ✓ Quien presida la audiencia podrá tomar las medidas pertinentes para preservar el orden del día y correcto desarrollo de la audiencia, pudiendo excluir de ella a quien con su comportamiento altere el normal desarrollo, así como estará facultado para suspender la diligencia en caso de considerarlo pertinente.

4. Intervención de los proponentes, para que los proponentes presenten observaciones al informe de evaluación.

No se presentan oferentes o interesados, en consecuencia, no se presentan intervenciones.

5. Respuesta a las observaciones presentadas en las respectivas intervenciones

No hay solicitudes.

6. Orden de elegibilidad.

Considerando lo previamente expuesto, el orden de elegibilidad es:

1	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE COLOMBIA - FUNCEPRO
---	---

7. Recomendación Comité Evaluador

Dirección: Calle 17 N° 14-34 B. La Esperanza
Email: contactenos@fecoda.org
Teléfonos: 3138837940 - 3222184991

La identidad, la dignidad, el respeto y el trabajo colectivo son nuestra razón de ser"



Federación de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones
Organizativas y Organizaciones de Base de Colombia – F. E. C. O. D. A
NIT 901019088 - 1

Resolución **OBRPUN6552024** del 15 de noviembre de 2024 del Ministerio del Interior

3

Que, una vez surtida la evaluación de las ofertas, y toda vez que solo hay una propuesta debidamente habilitada, de conformidad con el informe de evaluación que reposa en el expediente, los miembros del comité evaluador, de acuerdo a su idoneidad, recomiendan la adjudicación del presente proceso de selección a la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE COLOMBIA - FUNCEPRO.

10. Adjudicación o declaratoria de desierta y transcripción literal de la parte concluyente del acta de adjudicación.

CONCLUSIONES

PRIMERO: Adjudicar al proponente FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE COLOMBIA - FUNCEPRO, representado por JESÚS JOHAN RUIZ SILVA, el proceso de Licitación Pública No. FE-LP-002-2025, cuyo objeto es " FORTALECIMIENTO TERRITORIAL Y CULTURAL DEL CONSEJO COMUNITARIO LA PALMA DEL MUNICIPIO DE SARAVERENA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA", por un valor de NOVECIENTOS SEIS MILLONES OCHENTA MIL DOSCIENTOS PESOS (\$906.080.200,00) MCTE, conforme a las condiciones y demás requisitos establecidos en la oferta presentada por el adjudicatario y los demás documentos que hacen parte del proceso.

SEGUNDO: Ordenar la elaboración del respectivo contrato.

TERCERO: Publíquese la presente acta en la página web de la Federación, <https://fecoda.org/>.

9. Cierre, elaboración, lectura y aprobación del acta.

Siendo las 05:12 PM de la tarde se da por terminada y se procede al cierre de la misma, dando lectura del acta y aprobándose por los presentes, agradeciendo la asistencia de los participantes.

Dada en Arauca, a los diez (10) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

JOHN JAIRO HURTADO HURTADO
Representante legal FECODA

CARLOS ANDRÉS JIMENEZ MONJEZ
Miembro de Comité Evaluador
Aspectos técnicos

JENIFER PANESSO CHAVERRA
Miembro de Comité Evaluador
Aspectos Jurídicos

GLORIA ESTHER BALSEIRO PAUTH
Miembro de Comité Evaluador
Aspectos Financieros

Dirección: Calle 17 N° 14-34 B. La Esperanza
Email: contactenos@fecoda.org
Teléfonos: 3138837940 - 3222184991

La identidad, la dignidad, el respeto y el trabajo colectivo son nuestra razón de ser "



Federación de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones
Organizativas y Organizaciones de Base de Colombia – F. E. C. O. D. A
NIT 901019088 - 1
Resolución **OBRPUN6552024** del 15 de noviembre de 2024 del Ministerio del
Interior

4

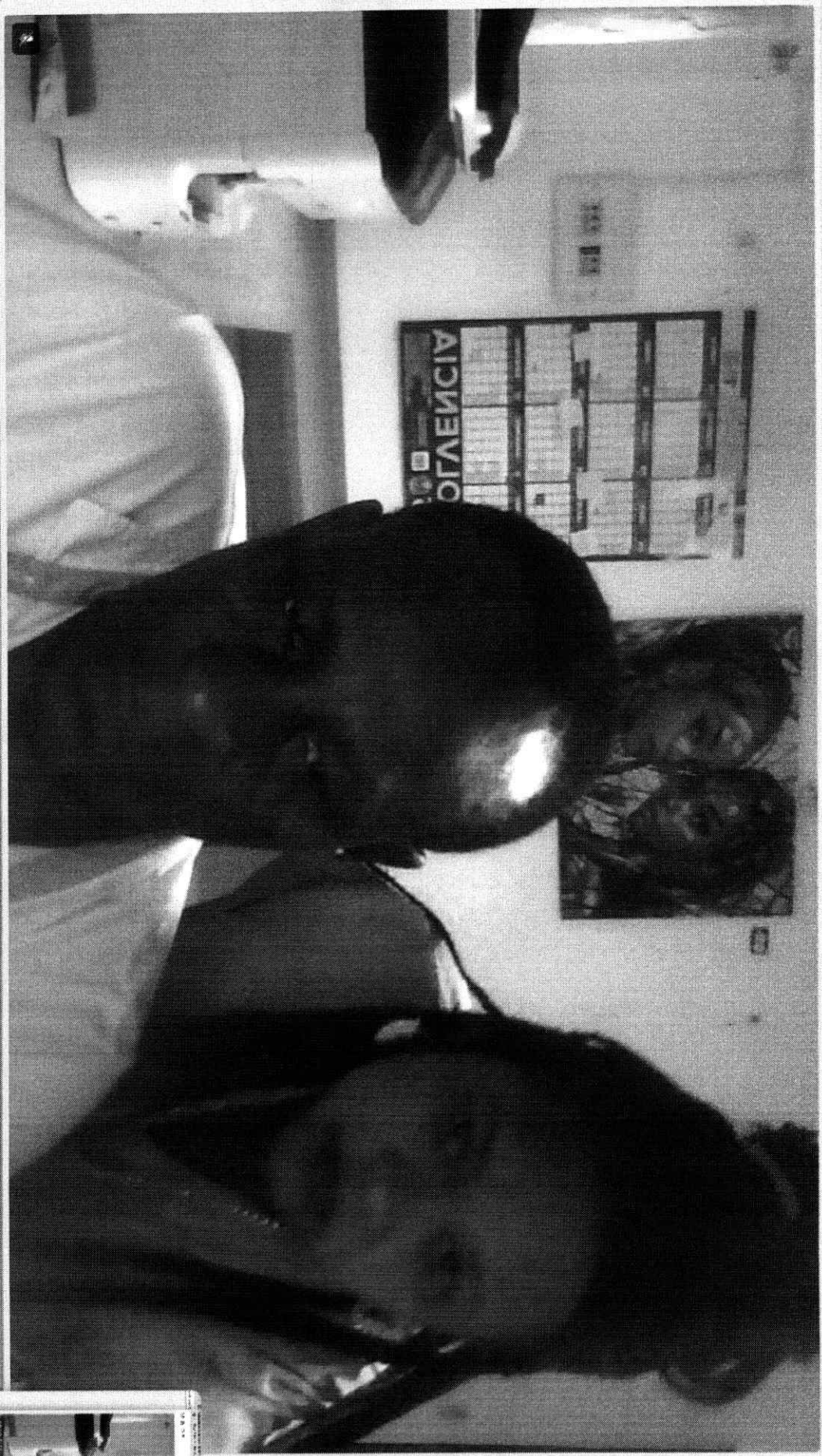
PANTALLAZOS DE LA AUDIENCIA



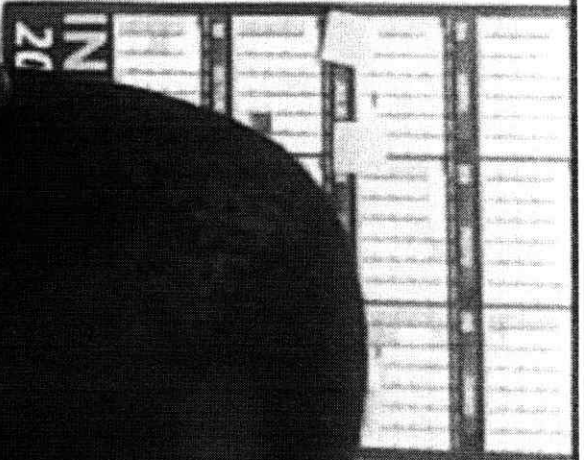
Dirección: Calle 17 N° 14-34 B. La Esperanza
Email: contactenos@fecoda.org
Teléfonos: 3138837940 - 3222184991

La identidad, la dignidad, el respeto y el trabajo colectivo son nuestra razón de ser "

VERIFICACIÓN HABILITANTE DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL PROCESO FE-LP-002-2025 LICITACIÓN PÚBLICA		Arauca, 10 de Octubre de 2025					
A - OBJETO DE LA CONTRATACIÓN							
"FORTALECIMIENTO TERRITORIAL Y CULTURAL DEL CONSEJO COMUNITARIO LA PALMA DEL MUNICIPIO DE SARAVERA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"							
B - PRESUPUESTO							
El Departamento de Arauca cuenta con un presupuesto oficial de NOVECIENTOS SEIS MILLONES OCHENTA MIL DOSCIENTOS PESOS (\$906.080.200,00) MCTE, según certificado de disponibilidad Presupuestal del No. 225 del 16 de Agosto del 2025.							
C - PROPONENTES							
Este despacho deja constancia que durante el proceso de Contratación, se presentaron los siguientes oferentes:							
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE COLOMBIA		FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE COLOMBIA	NIT: 900.468.380-8 100%				
D - DOCUMENTACIÓN APORTADA							
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE COLOMBIA		FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE COLOMBIA Registro Único de Proponentes número 1226, fecha de ultima inscripción 10 de Abril de 2025, expedido por la CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.					
E - REVISIÓN DOCUMENTOS FINANCIEROS							
PROponentes	ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	FORMATO UNICO DE ACREDITACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	RUP VIGENTE	Folios	INFORMACIÓN FINANCIERA		
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE COLOMBIA	N/A	N/A	CUMPLE	SIN CONSECUTIVO	2024		
F - INDICADORES FINANCIEROS							
	CAPACIDAD FINANCIERA					CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
	CAPITAL DE TRABAJO (en Pesos)	PATRIMONIO	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
CONDICIÓN DE LA EVALUACIÓN	> \$ 158.564.035,00	> \$ 453.040.100,00	≥ 1,9	≤ 38%	≥ 2	≥ 3%	≥ 1%
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE COLOMBIA	\$ 286.858.000,00	\$ 506.886.000,00	2.869,58	1,67%	20,93	6,47%	6,37%
	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
G - OBSERVACIÓN							
G - CONCEPTO							
De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.5.1 y 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y finalizada la revisión de los indicadores financieros habilitados en el pliego de condiciones definitivos para la la verificación y evaluación, la propuesta del oferente se considera:							
HÁBIL		NO HÁBIL					
X							
 GLORIA ESTHER BALSEIRO PAUTH Miembro del Comité Evaluador Aspectos financieros							



Herramienta Recortes
Captura de pantalla copiada automáticamente
Guardado automáticamente
Capturas de pantalla.



ACION DE RIESGOS FE-LP-002-2025...

